



A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 220 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 2020 fue un año de récord en ciberataques, durante el que España se convirtió en el tercer país más atacado de la Unión Europea, registrándose cerca de 40.000 incidentes diarios. Se han producido incrementos del 6.000% en algunos ciberdelitos, como en los casos del denominado 'phishing' (o suplantación de identidad de personas o administraciones). La inseguridad digital se hizo patente en Asturias hace pocos meses, cuando se conoció que el Ayuntamiento de Oviedo había sido víctima de un fraude, extraviándose 60.000€ de las arcas públicas de todos los ovetenses.

No son sólo los recursos económicos los que se encuentran en una posición de debilidad. La Administración asturiana es poseedora de cientos de millones de datos personales, historiales médicos, historiales educativos, datos judiciales, datos bancarios, datos laborales, informes de prestación social, y un largo etcétera.

Son varios los colectivos, en especial del ámbito educativo y otros funcionarios de la Administración, que manifiestan su preocupación ante la constante soledad que sufren debido a sus problemas informáticos, dotados de ordenadores obsoletos y con un Centro de Gestión de Servicios Informáticos saturado que apenas cubre las necesidades más básicas. El fomento del



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

teletrabajo provocado por la pandemia aumentó las brechas de seguridad, al hacerse con urgencia y sin adecuada formación ni equipamiento ni soporte.

A preguntas de este Grupo Parlamentario, el Gobierno del Principado afirmaba que «la reducción del riesgo pasa por contar con recursos humanos dedicados, medios materiales y una estrategia planificada actualizada y efectiva, que, además de establecer los mecanismos de seguridad necesarios, haya articulado medidas de motorización y detección temprana en cualquiera de los ataques».

Es por ello que se considera oportuno fijar como prioridades la dotación de medios materiales y humanos y la planificación en ciberseguridad; así como la búsqueda de nuevos perfiles que refuercen los medios humanos con los que cuenta la Administración asturiana; y finalmente, promover que el sector privado se involucre igualmente en la consecución de un entorno digital seguro en toda la Comunidad Autónoma.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario FORO ASTURIAS que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a adoptar medidas que favorezcan la mejora de la ciberseguridad en el Principado de Asturias, y en concreto:

PRIMERO. Dotar a la Administración pública autonómica con más recursos dedicados a la ciberseguridad, incidiendo especialmente en la formación en este campo del personal a su servicio, así como de una estrategia efectiva de monitorización, detección temprana y resolución de incidencias.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO FORO ASTURIAS

SEGUNDO. Enfatizar la búsqueda y captación de nuevos perfiles para la Administración, de manera que se puedan reforzar adecuadamente los medios humanos con los que cuenta la ciberseguridad asturiana.

TERCERO. Impulsar mediante ayudas económicas específicas los sistemas de ciberseguridad en las empresas asturianas, favoreciendo la inversión en sistemas de protección ante ciberataques.

Palacio de la Junta General, 28 de octubre de 2021

Adrián Pumares Suárez,
Portavoz